

Descripción

Agente de la policía local

Organismo

Benejúzar

Plaza España, 1

Tel: 965356150 - Fax: 965356689

Etapa actual

Convocatoria: Anulación de convocatoria

Proceso selectivo

OPOSICIÓN

Tipo de prueba

Oposición

Grupo

C1

Titulación

Título de Bachiller o Técnico/a de Formación Profesional

Requisitos específicos

- Estar en posesión de los permisos que habiliten para la conducción de las clases B y A que permita la conducción de motocicletas con unas características de potencia que no sobrepasen los 25 Kw o una relación potencia/peso no superior a 0,16 Kw/Kg.
- Tener una estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres.

Requisitos generales

- Tener la nacionalidad española.
- Estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente o cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha que finalice el plazo de presentación de instancias. Se entenderá equivalente el certificado de haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- No padecer enfermedad o defecto físico alguno que impida el desempeño de las funciones, de acuerdo con los cuadros de exclusiones médicas que se establezcan.
- Tener cumplidos 18 años, y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Tasa ordinaria

Importe

20,00 EUR

Descripción de la tasa

El pago se efectuará en la cuenta corriente a nombre del Ayuntamiento de Benejúzar número ES20 0081 1441 5500 0101 2405, con el concepto "Tasa por concurrencia a pruebas selectivas: Agente de Policía" junto al nombre y apellidos del aspirante.

Plazas

Número de plazas

1

Descripción de las plazas

Acceso libre

Documentación / Información

ASUNTO: PROPUESTA SOBRE REQUERIMIENTO DE LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA ANULACIÓN DE APROBACIÓN CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL

(EXPTE. AT/CON/2017-047)

Seguimiento

Bases

*** **Anulación de convocatoria**

Convocatoria

Bases

Dirección web

http://www.dip-alicante.es/bop2/pdftotal/2017/08/08_151/2017_008644.pdf

Plazo

PENDIENTE

20 días naturales siguientes al día de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Medio de publicación

Boletín Oficial de la Provincia de Alicante - 151 Fecha: 08/08/2017

Documentación / Información

Las instancias para participar en la presente convocatoria se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación.

Documentación que debe acompañar a la instancia (adjuntando original o fotocopia compulsada):

- Documento Nacional de Identidad.
- Certificado Médico Oficial actualizado en el que se haga constar expresamente su capacidad para concurrir a las pruebas físicas exigidas en estas bases, así como que no están impedidos o incapacitados para el acceso a la función pública y se cumplen todos los requisitos establecidos en la Orden de 23 de noviembre de 2005, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas. También deberá expresar obligatoriamente la estatura del aspirante. El período de vigencia del mismo, al efecto de realizar las pruebas físicas, será de tres meses a contar desde el día siguiente de su expedición hasta la realización de las pruebas. Si las pruebas físicas se realizaran una vez transcurridos tres meses desde la fecha de emisión del certificado, el Tribunal podrá solicitar uno nuevo, previamente a la realización de las pruebas físicas.
- Justificante bancario de haber ingresado en la cuenta corriente a nombre del Ayuntamiento de Benejúzar el importe de la tasa.

Lugar de presentación

En el Registro General o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Anulación de convocatoria**Dirección web**

http://www.dip-alicante.es/bop2/pdftotal/2017/11/08_213/2017_011787.pdf

Medio de publicación

Boletín Oficial de la Provincia de Alicante - 213 Fecha: 08/11/2017

Documentación / Información

ASUNTO: PROPUESTA SOBRE REQUERIMIENTO DE LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA ANULACIÓN DE APROBACIÓN CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL

(EXPTE. AT/CON/2017-047)

La Generalitat desea que esta información le sea de utilidad.

La presente información tiene exclusivamente carácter ilustrativo, por lo que no originará derechos ni expectativas, ni vinculará con el procedimiento a que se refiere, cuya tramitación se sujetará siempre a las instrucciones específicas.